ACTA CONJUNTA DE BANCA DE LAS MUJERES, GÉNEROS Y **DIVERSIDAD Y DE DESARROLLO SOCIAL**

Hora: desde las 09:00 hasta 09:50 hs.

Expediente tratado:

1. Expediente N° 24.678: proyecto de ley: Creación del programa de

perspectiva de género en espacios gerontológicos.

a) Ideas principales:

I. La Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social, diputada RUBATTINO,

inicia el debate conjunto con la Comisión de Banca de las Mujeres, Géneros y

Diversidad. El encuentro cuenta con la presencia de los siguientes invitados:

Belén BIRÉ, perteneciente al área de género y diversidad sexual de la

Municipalidad de Gualeguaychú; Víctor LAPIDO del área personas adultas

mayores del citado municipio; Pedro MANUCCI, Director de adultos mayores

del Ministerio de Desarrollo Social de ER; Muriel STABLUN, Subsecretaria de

desarrollo humano y políticas de cuidado del Ministerio de Desarrollo Social de

ER y la abogada especialista en derecho de la vejez, María Isolina DAVOBE.

En primer lugar, RUBATTINO introduce el concepto de vejez entendido el

término como un modo de pensar, abordado desde la protección social y

contribuyendo al mejoramiento de su calidad de vida. Al respecto dice que

referentes en la temática como el pensador Simone De Beauvoir, sostiene que

la sociedad valoriza la juventud y la fuerza del trabajo, por tal motivo, los

adultos mayores no tienen que considerarse bajo la clave de decadencia y

degradación y que es necesario trabajar en este tipo de iniciativas para abordar

la temática actual.

II. Seguidamente, la Dra. María Isolina DAVOBE, investigadora del CONICET

(Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas), comenta que en

este tipo de proyectos es necesario articular de una manera clara el enfoque de género con el aspecto gerontológico. El género en la vejez es un tema que hay que debatir, ya que las mujeres tienden a ser más longevas indicando que el promedio de expectativa de vida es en hombres setenta y cinco años y en mujeres ochenta y dos. Las mujeres a lo largo de los años han resignado su vida universitaria y laboral por el trabajo en el hogar, producto de la cultura patriarcal, sumado a los viejismos que la sociedad naturaliza. Cierto es que la mujer ha enfrentado a lo largo de sus vida un acceso desigual de oportunidades. De allí surge la necesidad de plantear espacios de discusión y de expresión fusionando de una manera clara el enfoque de género con el gerontológico.

III. A continuación, Muriel STABLUN menciona que existen en la provincia doscientos sesenta y un mil adultos mayores, de los cuales el 8% están en Institutos aptos para la vejez, el resto reside en sus hogares y las estadísticas arrojan que muchas mujeres adultas padecen la pobreza y es allí donde hay que poner énfasis acercando políticas públicas que reparen, igualen y cuiden, asimismo valora la importancia de pensar las estrategias dirigidas hacia los adultos mayores desde la perspectiva de los derechos humanos. Existe una decisión política de transformar la realidad de las personas mayores, y justamente este programa busca propiciar comunidades donde puedan convivir todas las edades. MANUCCI, por su parte, expresa que existe un fuerte compromiso desde el gobierno provincial para llevar a cabo cada objetivo planteado, trabajando y coordinando con diferentes organismos para adoptar esta perspectiva de género. Para concluir, FARFÁN, autora de la iniciativa, dice que no siempre el envejecimiento es con salud. Los hechos de violencia, el maltrato, los trabajos precarios, la sobrecarga de responsabilidades, el cuidado de la familia repercute en sus cuerpos, ello tiene un efecto acumulativo negativo en el bienestar social, económico y psicológico en la vejez de las mujeres. Se trata de una nueva mirada tendiente a mejorar el bienestar de personas adultas mayores en los espacios gerontológicos. Para concluir agradece el intercambio de opiniones y sostiene que escuchar las voces enriquece el espíritu del trabajo propuesto, por lo que la moción es abrir la plataforma virtual para recibir aportes.

b. Invitados propuestos para la próxima reunión: No

c. Dictamen: No.